

Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185100
Fax :

Demandante : MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 05-02-2015 18:33:07
Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-168-CM15

SEÑOR (ES) :	SODIMAC S A	A Sr (a) :	MARIA JARA(REG. NORTE), MITZI IBARRA(RM,VI) LUISA LAGOS(REG.SUR), ROBINSON OJEDA (X, XI, XII)
DIRECCIÓN :	AV. EDUARDO FREI Rencá MONTALVA 3092, RENCA (CM)	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 02-4878135-36-39-47
RUT :	96.792.430-K	FAX :	7381013

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE 6 BLOQUEADORES PARA INSPECCION		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	10-02-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	MARIA PAZ GONZALEZ HERNANDEZ	56-02-28185100	abastecimiento@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181707 39-10-LP12	Piezas de pantalla facial o accesorios	6	(964264) PROTECTOR FACIAL GLOBTEK PROTECTOR SOLAR PROSOLAR SPF 1 KG 981325	(964264) PROTECTOR FACIAL GLOBTEK PROTECTOR SOLAR PROSOLAR SPF 1 KG ; Código: 191463-4;Región : RM	12.056,00	0,00	0,00	72.336

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	72.336
Dcto.	\$	723
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	71.613
19% IVA	\$	13.606
Imp. específico	\$	0
Total	\$	85.219



Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

ADQ. DE BLOQUEADORES PARA INSPECCION . MEMORANDUM N°50 DE INSP0ECCION.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>